



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TUNKÁS DE FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tunkás, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11 horas con 15 minutos, del día 15 de Mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tunkás, ubicado en el predio número 97 calle 26 x 31 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. Cindy Sosa Araujo Consejera Presidente de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tunkás, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 11 horas con 05 minutos del día 15 de Mayo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. Cindy Sosa Araujo de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Jhovani de Jesús Puc Pech para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Manuel de Jesús Ake Velásquez

Consejera Electoral C. María de Lourdes Barroso Pech

Consejera Presidente Electora C. Cindy Sosa Araujo, todos los

anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Jhovani de Jesús Puc Pech con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Cindi Barroso Castillo Representante Propietaria

Partido Revolucionario Institucional, C. Rafael Herrera Ochoa, Representante Propietario

Movimiento Ciudadano, C. Juan Manuel Panti May, Representante Propietario

Morena, C. José Luis López Castillo, Representante Propietario

Seguidamente la consejera Presidenta, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto

Sesión Ordinaria



donde se da cuenta del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificamos que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto se reunió el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidenta, de acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden del día dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del modo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la votación de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración de proyecto de acta de la presente sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día: a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral.

Y no habiendo oficios recibidos ante este consejo municipal continuamos con el desarrollo de la sesión, la Consejera presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario ejecutivo presentó el punto número seis siendo este la aprobación en su caso del Proyecto del Acuerdo C.M/009/2021/TUNKÁS de este Consejo Municipal, por

Sesión Ordinaria



el que se aprueba la relación de Capacitados Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021;

Acto continuo, la Consejera Presidenta, manifestó que en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo CM/009/2021/TUNKÁS de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitados Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; y no existiendo observación o manifestación alguna en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, sometiéndole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el proyecto del Acuerdo CM/009/2021/TUNKÁS de este Consejo Municipal por el que se aprueba la relación de Capacitados Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, había sido aprobado por **unanimidad** de los consejeros electorales presentes.

[Handwritten signature]

Aprobación del Proyecto de acuerdo CM/010/2021/TUNKÁS del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario ejecutivo, presentó el punto número siete la Aprobación del Proyecto del acuerdo CM/010/2021/TUNKÁS de modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

[Handwritten signature]

Acto continuo, la Consejera Presidenta, manifestó que en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto a la Aprobación del Proyecto del acuerdo CM/010/2021/TUNKÁS del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento; y no existiendo observación o manifestación alguna en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos de Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión Ordinaria

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que el Secretario Ejecutivo, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el proyecto del acuerdo **CM/010/2021/TUNKÁS** del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento había sido aprobado por **unanimidad**, de los consejeros electorales presentes.

A continuación, la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número ocho del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Por lo que la Consejera Presidenta, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano.

Por lo que en virtud de haber solicitado el uso de la voz el representante propietario del partido Revolucionario Institucional, C. José Rafael Herrera Ochoa, manifestó su inconformidad ante el actual presidente que se está religiendo por el partido Movimiento Ciudadano el cual esta utilizando los recursos del Ayuntamiento para inducir el voto. Por lo que los integrantes del consejo le respondieron que tendría que presentar un oficio de inconformidad ante este consejo municipal.

se da continuidad al siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales; por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las 11 horas con 33 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 11 horas con 53 minutos.



Siendo las 12 horas con dos minutos se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia de quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. MANUEL DE JESUS AKE VELAZQUEZ,

Consejera Electoral C. MARIA DE LOURDES BARROSO PECH,

Consejera Presidenta Electoral C. CINDY SOSA ARAUJO, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. JOVANI DE JESUS PUC PECH con derecho a voz pero sin voto.

Así mismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes

Partido Acción Nacional, C. CINDY DE LA LUZ BARROSO CASTILLO

Partido Revolucionario Institucional, C. RAFAEL HERRERA OCHOA

Movimiento Ciudadano, C. JUAN MANUEL PANTIMAN

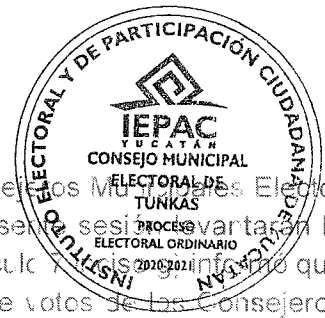
Miembro C. JOSE LLUIS LOPEZ CASTILLO.

Continuado con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación de la acta de la presente sesión.

Acto seguido la Consejera Presidenta C. CINDY SOSA ARAUJO, con fundamento en el artículo dieciséis del numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidenta pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de TUNKÁS, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, con lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quitan esta materia aprobatoria de la dispensa solicitada.

Por voto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobada por UNANIMIDAD de los consejeros municipales electorales. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidente pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Municipal de TUNKÁS de fecha 15 de MAYO de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de TUNKÁS instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de

Sesión Ordinaria



la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que queden esé por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión, en virtud de lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Municipales Electorales.

Acto seguido la Consejera Presidente C. CINDY SOSA ARAUJO, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número once del orden del día en cuestión el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.-----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número doce de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. CINDY SOSA ARAUJO, dió por clausurada la Sesión ordinaria del día 15 de Mayo de 2021, siendo las 12 horas con 06 minutos.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----

C. CINDY SOSA ARAUJO
CONSEJERA PRESIDENTE

C. MARIA DE LOURDES PECH BARROSO
CONSEJERA ELECTORAL

C. EMANUEL DE JESUS AKE VELAZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. JOHUVANI DE JESUS PUC PECH
SECRETARIO EJECUTIVO

C. INDIR BARROSO CASTILLO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. JOSE RAFAEL HERRERA OCHOA
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. JUAN MANUEL PANTI MAY
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. JOSE LUIS LOPEZ CASTILLO
MORENA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TUNKAS

en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta
de 07 foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación

TUNKAS, Yucatán, a 15
MAYO de 2021.

